

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Trimestre del año 2014	4
3. Recursos	8
3.1 Total de Recursos	8
3.2 Recursos Tributarios propios	10
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado	14
4. Gastos	15
4.1 Gastos por su naturaleza económica.....	16
4.2 Finalidad del gasto	19
4.3 Clasificación Institucional	22
4.4 Distribución de recursos a Municipios y Comunas	23
5. Resultados y financiamiento.....	25
5.1 Resultados.....	25
5.2 Financiamiento	26
5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	27
Consideraciones metodológicas	29
- El alcance jurisdiccional	29
- La caja, el devengado	29
- Fuentes de información.....	29

1. Introducción

El presente informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración General de la Provincia de Córdoba al primer trimestre del año 2014, en continuidad con los documentos de periodicidad trimestral presentados a lo largo de 2012 y 2013. Para su elaboración se toma como fuente de datos la información publicada por el Ministerio de Finanzas en el sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Administración General de la Provincia para el año 2014 ocupa el quinto puesto a nivel nacional, en términos de volumen de gastos, encabezado por los correspondientes al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de los recursos totales realizados durante el primer trimestre de 2014 el 49,9% corresponde a ingresos tributarios de origen Nacional y el 27,6% por recaudación provincial de Ingresos Brutos. El 22,5% restante, está compuesto por otros impuestos tributarios provinciales, ingresos no tributarios, transferencias y recursos de capital. Dentro de los primeros (los de origen nacional) se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcan el 36,5% de los recursos totales; mientras que el resto responde a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros) y Financiamiento Educativo.

En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se destaca la atención de Remuneraciones al personal, que ocupan el 53,0%, y las Transferencias Corrientes, que representan el 29,3% del total de gastos realizados en los primeros tres meses del año.

Para realizar el presente informe se trabajó sobre la Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda, financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y/o Recursos con Afectación Específica.

No se incluyen a los Entes Estatales, Agencias y Empresas que conforman el Sector Público Provincial no Financiero. Dentro de este conjunto se encuentran la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF), Agencia Córdoba Deportes - S.E.M., Agencia Córdoba Joven, Agencia Córdoba Cultura

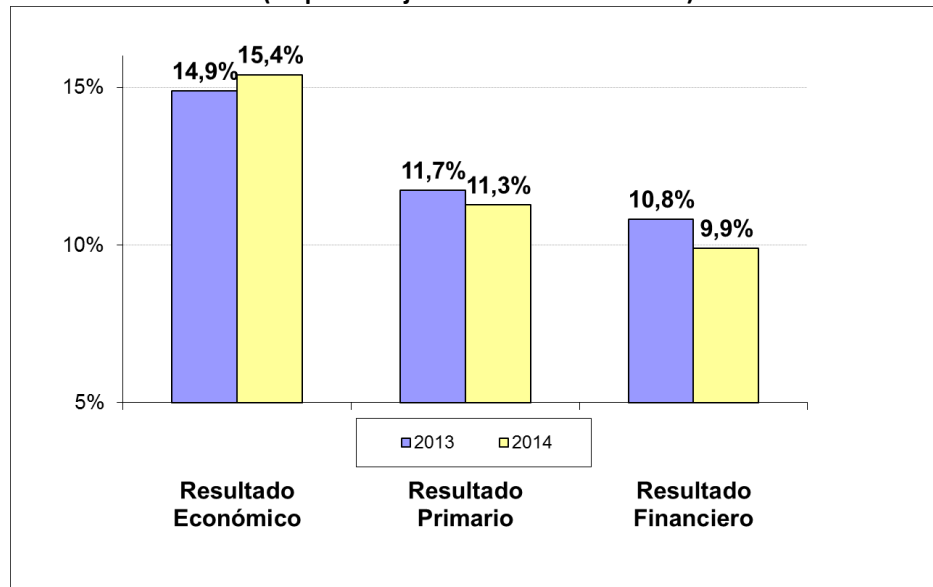
S.E., Agencia Córdoba Turismo - S.E.M., Agencia Procórdoba S.E.M., Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Ente Regulador de Servicios Públicos, Administración Provincial del Seguro de Salud, Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), Lotería de Córdoba S.E., Consejo de la Mujer, Archivo Provincial de la Memoria, Corporación Inmobiliaria Córdoba, Caminos de las Sierras S.A. (CASISA), Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (CoPEC), Centro de Excelencia en Productos y Procesos y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. De acuerdo a los gastos presupuestados para el año 2014, se estima que, en conjunto, todos ellos representan poco más de \$29.000 millones que quedan fuera del seguimiento presupuestario trimestral.

2. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Trimestre del año 2014

Las cuentas públicas de la Administración General de la Provincia presentan durante el primer trimestre del año 2014 un superávit financiero de \$1.100,3 millones, producto de ingresos percibidos por \$11.109,2 millones y gastos devengados por \$10.008,9 millones, comportamiento superavitario que también se presentó en los resultados económico y primario.

En el primer trimestre de 2014, se registra un ritmo de crecimiento de los gastos por encima del de los recursos, situación que no se verificaba desde el año 2012 cuando se evidenciaba una mejora significativa en los tres indicadores de resultado (económico, primario y financiero) que también se mantuvo en 2013. El **Gráfico N°1** presenta el desempeño de los indicadores mencionados expresados en términos de los ingresos totales.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
PRIMER TRIMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

El total de recursos recaudados de la Administración General presenta un crecimiento de 37,5% con relación al mismo período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentan el 37,3%, mientras que los de capital lo hacen a una tasa del 52,9% interanual.

En cuanto a los recursos tributarios con los que cuenta la Provincia, se advierte una estructura tributaria altamente dependiente de la dinámica de la recaudación nacional y de tributos provinciales atados al nivel de actividad económica. Los recursos tributarios propios recaudados aumentan en el primer trimestre de 2014 el 37,3% con relación a iguales meses del año anterior. Resulta determinante sobre este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (40,3% i.a.), que explica casi el 82% del crecimiento interanual total de la recaudación. También, aunque con una menor participación dentro del total de tributos, se destaca el buen desempeño de la recaudación de los impuestos a los Sellos (32,6% i.a.).

Se infiere que la performance de estos impuestos estará influenciada por las nuevas medidas impositivas dispuestas a partir de la Ley Impositiva Provincial 2014 N° 10.178, dictadas con el objetivo de sostener el incremento de los tributos provinciales, situación que también se viene reflejando últimamente en otras provincias como respuesta al deterioro de sus cuentas fiscales. A la vez que el ritmo de la actividad económica determinará el desempeño de aquellos tributos dependientes de la misma.

En lo que se refiere al gasto, el ritmo de expansión marca un crecimiento de 38,9%, significativamente mayor a la variación interanual de 30,1% registrada en el primer trimestre de 2013 y de 35,3%, considerando el cierre del ejercicio fiscal 2013. Las Transferencias Corrientes y las Remuneraciones al personal figuran entre los conceptos más dinámicos y explican, a su vez, el 96,2% del incremento en términos absolutos de los gastos totales (crecen 37,8% y 44,9% i.a., respectivamente). Por su parte, se observa un importante aumento porcentual en el Gasto de Capital (77,4% i.a.) que acompaña al incremento en el peso relativo que éste adquiere en los primeros tres meses del año en continuidad con la recuperación verificada al finalizar el año 2013 (8,6% sobre el total).

La relación entre la ejecución de los gastos en el primer trimestre de 2014 y el Presupuesto aprobado refleja un nivel de cumplimiento promedio de 22,1% siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los Gastos de Capital (11,8%), pese a su importante recuperación interanual. No obstante, en la segunda parte del año generalmente se observa un mayor ritmo de ejecución de aquellas partidas asociadas a infraestructura y obra pública. Se observa que los montos previstos en el Presupuesto aprobado para la atención de Remuneraciones presentan incrementos porcentuales relativamente moderados con relación a las cifras de cierre del ejercicio 2013: sólo un 15,6% adicional al monto efectivizado durante 2013 frente al aumento salarial global promedio de 31,61% dispuesto para el año. Algo similar ocurre con las Transferencias Corrientes, por cuanto el monto aprobado para 2014 resulta un 23,6% superior al gasto realizado por este concepto en 2013. Estos valores permiten inferir que el Presupuesto aprobado por la Legislatura será objeto de modificación (ampliación).

Posiblemente la evolución de los gastos totales a lo largo de este año estará determinada por el comportamiento de aquellas partidas de características más rígidas (como es el caso de los salarios). Se estima que se mantendrá la recuperación que presenta el gasto de capital, cuya dinámica está sustentada en parte por el financiamiento proveniente de la Tasa Vial Provincial.

El análisis por finalidad y función reflejó porcentajes de ejecución dispares respecto al promedio. La finalidad Deuda Pública y Servicios de Seguridad y Justicia presentan los mayores porcentajes relativos (30,9% y 26,4%, respectivamente), en el último caso por incidencia del gasto en personal policial de la Provincia. En cambio, Administración Gubernamental y Servicios Sociales registran un desempeño más moderado (23,1% y 21,2%), siendo el menor porcentaje de ejecución el correspondiente a Servicios Económicos (19,6%), donde los gastos de capital presentan un mayor peso relativo. A su vez, desde el punto de vista de las variaciones interanuales, las finalidades Servicios

Sociales, Administración Gubernamental y Servicios de Seguridad y Justicia explican, en conjunto, más del 82% del aumento interanual en el primer trimestre de 2014.

En cuanto a la clasificación institucional, el 89,5% del gasto realizado en el primer trimestre de 2014 se concentra en siete jurisdicciones de la Administración General: Ministerio de Educación, Gastos Generales de la Administración, Ministerio de Gobierno y Seguridad, Ministerio de Salud, Ministerio de Finanzas, Poder Judicial y Ministerio de Infraestructura. En la mayoría de ellos repercute especialmente la atención de gastos salariales. Las transferencias a municipios y comunas explican el nivel de gasto de la jurisdicción Gastos Generales de la Administración; mientras que en los Ministerios de Infraestructura y de Finanzas predomina el comportamiento del gasto de capital asociado a obras viales y a los aportes a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M., respectivamente.

La distribución de recursos a municipios y comunas, de acuerdo a la coparticipación provincial, reproduce en gran medida la dinámica de la recaudación provincial y del desempeño de los impuestos nacionales asociados, los cuales conforman la masa coparticipable de libre disponibilidad. En el período bajo análisis, las mismas representan el 83,6% con un crecimiento interanual de 39,3%. A ellas, se suman también los aumentos en los fondos administrados por la Provincia, en especial el Fo.FiN.DeS., y del Fondo Federal Solidario. Así el incremento interanual del conjunto de transferencias en el período bajo análisis es de 43,8% (unos \$460,2 millones más que en el primer trimestre de 2013) por encima del crecimiento interanual de 40,8% registrado al finalizar el año 2013.

El stock de deuda pública consolidada al 31 de marzo de 2014 (incluyendo la deuda de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento SEM, ACIF) alcanza los \$14.966,1 millones y la deuda flotante los \$3.430,2 millones (de los cuales \$1.244,1 millones corresponden a obligaciones impagas correspondientes al ejercicio 2013). Al finalizar el primer trimestre de 2014, la deuda crece 11,5% respecto al dato de cierre de 2013 debido a la evolución que presentó la deuda de ACIF (que se incrementó 21,3%). Sin contar la misma, la deuda pública aumenta 3,7%, principalmente por impacto de la variación del tipo de cambio sobre el stock vigente en moneda extranjera. Entre los principales acreedores, se encuentra el Gobierno Nacional con el 37,1% del stock de deuda pública total y los acreedores de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF), que representan el 48,3% del total. Con respecto al primero, el monto corresponde casi íntegramente al saldo por refinanciación de deudas con la Nación, en el marco del Programa de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas.

3. Recursos

3.1 Total de Recursos

El total de recursos recaudados por la Administración General durante los primeros tres meses de 2014 asciende a \$11.109,2 millones, representando un crecimiento de 37,5% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron un 37,3% interanual y los de capital un 52,9% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2013	% Part.	2014	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	7.962,7	98,5	10.929,8	98,4	2.967,1	37,3
1.1. Tributarios	6.869,5	85,0	9.520,7	85,7	2.651,2	38,6
1.1.1. Provinciales	2.893,3	35,8	3.971,8	35,8	1.078,5	37,3
1.1.2. Nacionales	3.976,2	49,2	5.548,9	49,9	1.572,6	39,6
Coparticipación Fed. de Impuestos	2.884,7	35,7	4.056,5	36,5	1.171,8	40,6
Financiamiento Educativo	382,8	4,7	507,3	4,6	124,6	32,5
Impuestos Nacionales	708,8	8,8	985,1	8,9	276,3	39,0
1.2. No Tributarios	908,4	11,2	1.158,7	10,4	250,3	27,6
1.3. Transferencias Corrientes	164,8	2,0	228,8	2,1	64,0	38,9
1.4. Otros Corrientes	20,0	0,2	21,6	0,2	1,6	8,1
2. De Capital	117,4	1,5	179,4	1,6	62,0	52,9
2.1. Transferencias de Capital	88,0	1,1	152,9	1,4	64,9	73,8
2.2. Otros de Capital	29,4	0,4	26,6	0,2	-2,8	-9,7
TOTALES	8.080,1	100,0	11.109,2	100,0	3.029,1	37,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los de origen nacional, constituyen los de mayor relevancia recaudatoria y, por ende, resultan determinantes para la evolución de los recursos. Esta afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explican casi el 52% del aumento interanual y que, en este período, presentan un crecimiento porcentual de 39,6%¹. Ellos están

¹Al cierre del ejercicio fiscal 2013, el crecimiento interanual de los recursos de origen nacional había sido de 30,5% y en 2012 del 27,2%.

conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075² y las Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, etc.).

Asimismo, resulta destacable el desempeño de los recursos tributarios provinciales cuyo incremento alcanza el 37,3% i.a., por debajo del crecimiento obtenido por los de origen nacional, comportamiento que no se verificó a lo largo de 2013, dado que los mismos crecían a una tasa porcentual superior a la registrada por los segundos. Dentro de los recursos tributarios provinciales se incluye a la recaudación de aquellos tributos propios cuyo 20% se coparticipa a municipios y comunas.

A su vez, los recursos no tributarios presentan un moderado crecimiento interanual, que alcanza el 27,6%, tanto en lo que respecta a tasas retributivas de servicios, donde incide especialmente la Tasa Vial Provincial³; como en los correspondientes a fondos específicos provinciales, dentro de los cuales se destacó el Fondo Rural para Infraestructura y Gasoductos y el denominado Fondo Ley 9870 artículo 109 que exige a la Provincia destinar, mediante tasas o recursos específicos, un presupuesto no menor a 35% del presupuesto anual al área educación. En cambio, los ingresos percibidos por transferencias corrientes presentan un aumento interanual más importante, del 38,9%. Sobre la evolución de éstos repercuten en gran parte las remesas que se reciben desde el Gobierno Nacional (Fondo de Incentivo Docente, Programas Agropecuarios y de Alimentos, etc.) y, en menor medida, las utilidades de la Lotería de Córdoba S.E. Por último, dentro de Otros recursos corrientes se incluyen los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios correspondientes a dependencias de la Administración Provincial, los cuales aumentan apenas un 8,1% i.a.

Por su parte, los ingresos de capital exhiben una fuerte recuperación respecto al desempeño que mostraron a lo largo del año 2013 (52,9% i.a.)⁴. Las transferencias de capital aumentan 73,8%; compensados parcialmente por la reducción de 9,7% en el rubro otros recursos de capital. Las primeras, de mayor relevancia financiera, incluyen las recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial; así como, los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario. Los otros recursos de capital comprenden en su mayoría a los recuperos de préstamos realizados a

² De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Presupuesto Nacional 2013 N° 26.784.

³ Creada según Ley Provincial N° 10.081 con vigencia desde el 31/08/12, está destinada a retribuir la prestación de los servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de todo el trazado que integra la red caminera provincial y abonada por todos los consumidores de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) dentro de la Provincia.

⁴ Al cierre del ejercicio fiscal 2013, el crecimiento interanual de los recursos de capital había sido de 16,8%.

municipios y comunas y a personas físicas derivados del Fondo Nacional de la Vivienda.

Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial entre ambos períodos, se observa un aumento en la participación de los tributarios dentro del total de 0,7 puntos porcentuales impulsados por el mayor peso relativo que adquieren los recursos de origen nacional dentro del total (fundamentalmente por Coparticipación Federal). También los recursos de capital crecen en 0,2 puntos porcentuales por incidencia de las transferencias de capital (provenientes de Nación).

3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual del mes de marzo, del primer trimestre y de los últimos doce meses. Cabe recordar que se incluyen dentro de este conjunto a los montos que se coparticipan a municipios y comunas provenientes de la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos⁵.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES					
	Marzo		1er. Trimestre		12 meses	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Inmobiliario (1)	-8,6%		25,0%		24,4%	
	72,8	66,5	407,3	509,1	758,4	943,1
Ingresos Brutos (1)	31,2%		40,3%		46,9%	
	718,0	941,7	2.183,8	3.063,3	7.504,5	11.020,5
Sellos	22,6%		32,6%		49,6%	
	85,3	104,6	242,9	322,2	845,4	1.264,4
Patente Automotor	12,5%		30,6%		29,1%	
	21,1	23,7	59,2	77,3	385,1	497,0
TOTAL	26,7%		37,3%		44,6%	
	897,2	1.136,5	2.893,3	3.971,8	9.493,4	13.725,0

(1) 20% coparticipado a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Como se observa en el Cuadro N° 2 los ingresos percibidos durante el primer trimestre de 2014, ascienden a \$3.971,8 millones, un 37,3% más que el monto percibido en igual trimestre del año anterior⁶. Tomando aisladamente el mes de

⁵ De acuerdo a la Ley Provincial N° 8.663 de Coparticipación Provincial.

⁶ Al finalizar el ejercicio fiscal 2013, la tasa de incremento interanual había sido 45,1% y en 2012 24,0%.

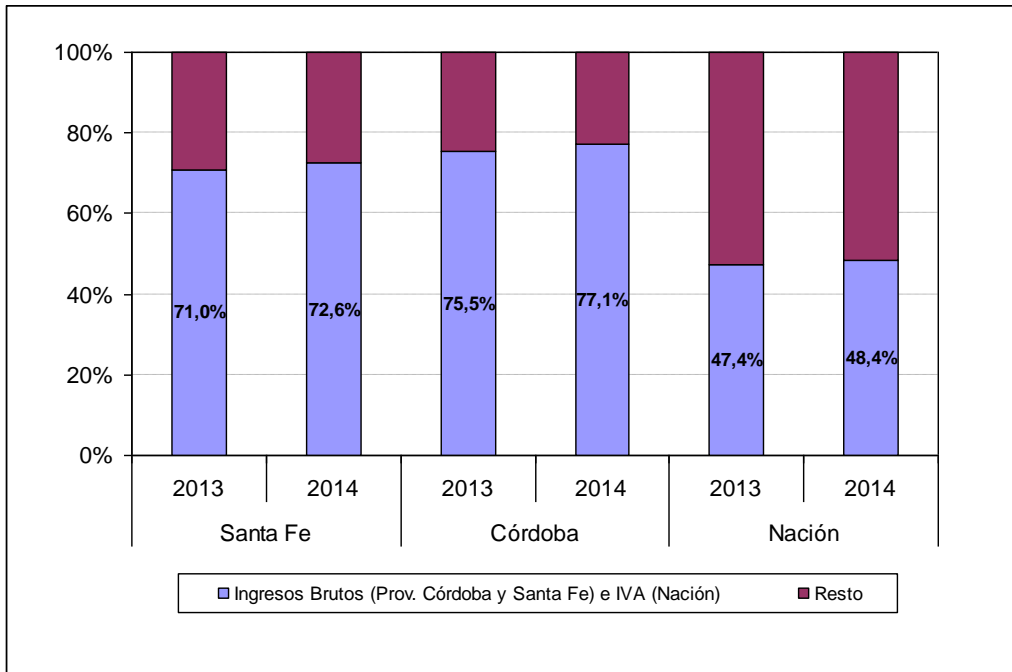
marzo el aumento asciende al 26,7% interanual, mientras que el correspondiente a los últimos doce meses del año es de 44,6% interanual.

Con relación a los cambios impositivos a implementarse durante el año 2014, la Ley Impositiva Provincial N° 10.178 prevé la actualización de los importes mínimos en Ingresos Brutos manteniéndose las alícuotas vigentes, subas promedio del 28% en el Impuesto Inmobiliario urbano y del 19% en el básico rural, cambios en el impuesto a los sellos, así como ajustes de fondos específicos, como el Fondo Rural para Infraestructura y Gasoductos y el incremento de la tasa vial entre el 25% y el 35% de la carga sobre el expendio de combustibles. Estos dos últimos conceptos se registran como ingresos no tributarios tal como fue mencionado anteriormente.

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos cumple un papel determinante en la evolución de la estructura de los impuestos recaudados por la Provincia, al explicar el 82 del incremento interanual verificado en lo que va de 2014 (40,3% i.a.). Aumentos más moderados se registran en la recaudación del impuesto a los Sellos (32,6% i.a.) con una menor participación relativa dentro del total, el impuesto Inmobiliario (25,0% i.a.) y Patente Automotor (30,6% i.a.).

A los fines de comparar la evolución de los recursos tributarios de origen provincial con la Provincia de Santa Fe y con el Estado Nacional entre los años 2013 y 2014, se presenta el **Gráfico N° 2**, que muestra la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos de ambas provincias, dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas y del Impuesto al Valor Agregado dentro del total de la recaudación de la Nación (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La comparación del ISIB con el IVA se sustenta en que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación propia de cada una de las jurisdicciones mencionadas, en especial para la Provincia de Córdoba que, en el primer trimestre de 2014 alcanzó el 77,1% de los recursos tributarios propios percibidos.

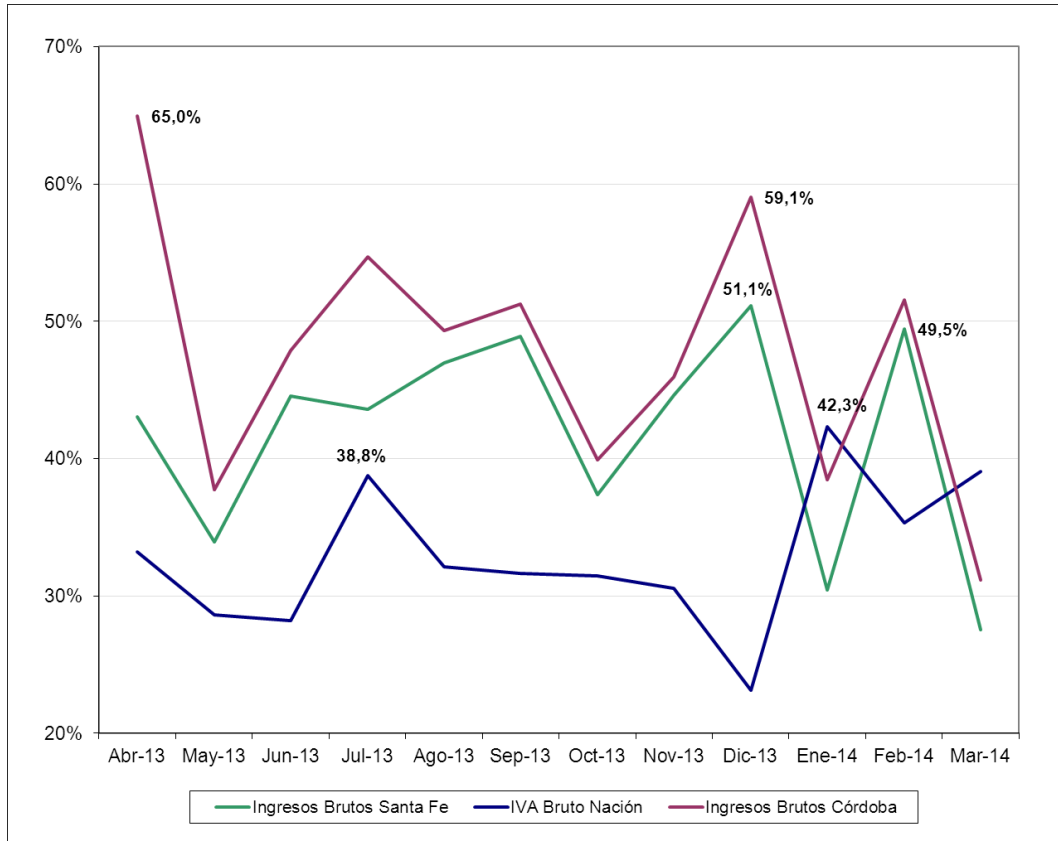
GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
EN LOS RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE SANTA FE E IVA
AL PRIMER TRIMESTRE



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Finanzas de Córdoba y de Economía de Santa Fe y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 3** se muestra el comportamiento comparativo de la dinámica del ISIB y del IVA en las mismas jurisdicciones. Con excepción del mes de enero de 2014 las tasas crecimiento de la Provincia de Córdoba superan a las de la Provincia de Santa Fe y Nación. No obstante, ambas provincias exhiben altos y oscilantes rangos de variación. Para la Provincia de Córdoba se verifica un máximo en el mes de abril de 2013 con el 65,0% mientras que en diciembre llega al 59,1%. La Provincia de Santa Fe exhibe tasas de crecimiento algo más moderadas, alcanzando el 51,1% en el mes de diciembre y el 49,5% en febrero de 2014. Si se comparan las variaciones interanuales acumuladas para los últimos doce meses, la recaudación por Ingresos Brutos refleja incrementos promedio de 46,9% y 41,4% para Córdoba y Santa Fe, respectivamente y para el IVA de 33,0%.

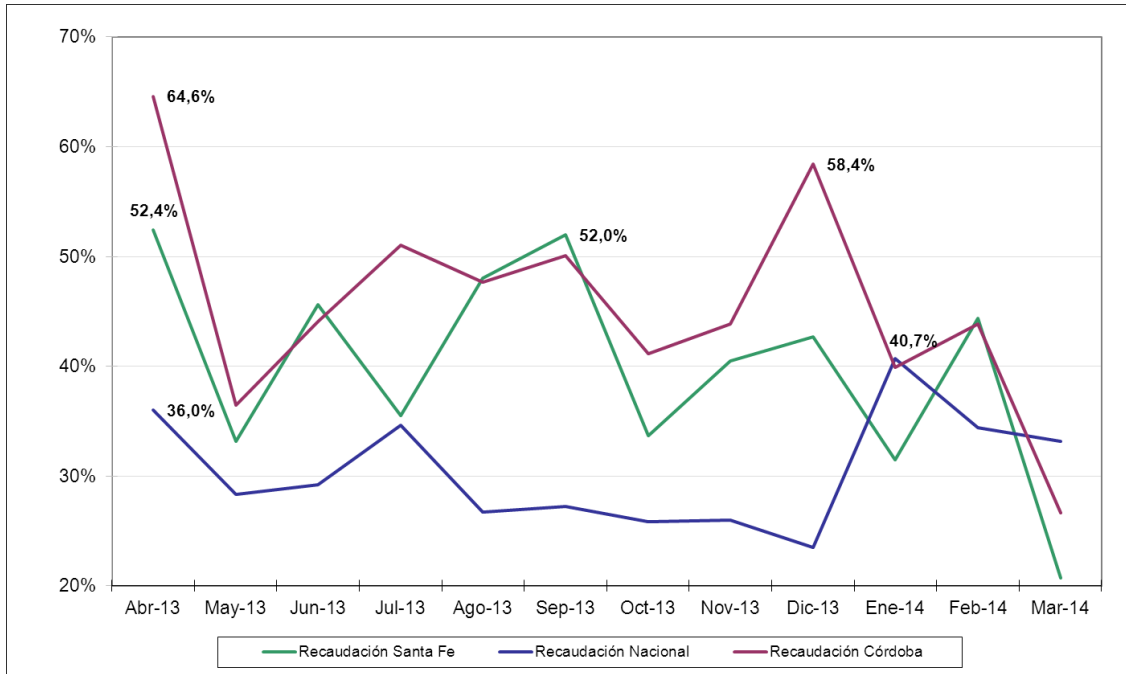
GRÁFICO N°3
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE SANTA FE E IVA
VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción (en las provincias solamente la correspondiente a los recursos tributarios que recaudan) que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. Como puede observarse su comportamiento está fuertemente determinado por la evolución de Ingresos Brutos para el caso de ambas provincias. Los rangos se presentan también oscilantes, siendo más uniformes para el caso de la recaudación nacional. El mes de abril de 2013 se observa el pico para la Provincia de Córdoba mientras que enero de 2014 la recaudación nacional fue la de mayor crecimiento. En el caso de Santa Fe, alcanza un crecimiento máximo de 52,4% en abril de 2013 y de 52,0% en septiembre del mismo año.

GRÁFICO N° 4
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES
COMPARACIÓN PROV. DE CÓRDOBA, SANTA FE Y NACIÓN
VARIACIÓN % INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial en los primeros tres meses de 2014 representa el 24,4% del monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**). Analizando los principales rubros, se observa un comportamiento dispar en la mayoría de ellos, siendo elevado el nivel de ejecución de los recursos tributarios provinciales (25,7%) y el de los No Tributarios (32,2%). Del monto anual previsto, los recursos de origen nacional representan el 23,2%, las transferencias corrientes el 23,1%, los otros corrientes el 18,8% y los Recursos de Capital el 11,8%.

Dentro de los recursos tributarios provinciales los tributos derivados del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos presentan niveles de cumplimiento del 44,7% y 24,9%, respectivamente. Por el contrario, el impuesto Automotor registra un bajo porcentaje de ejecución relativa (13,6%) mientras que el impuesto a los Sellos alcanza el 22,9%. Cabe señalar que sobre los porcentajes de ejecución de los tributos provinciales inciden las fechas establecidas en el calendario impositivo para el ejercicio fiscal 2014, así como los efectos de las modificaciones en materia impositiva (en los tributos que corresponda); la evolución del nivel de actividad (para el caso principalmente de Ingresos

Brutos). En los ingresos no tributarios impactan los fondos específicos; en los ingresos por transferencias corrientes y de capital incide la baja ejecución relativa de los fondos que se reciben desde el Gobierno Nacional.

CUADRO N° 3
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2014	Ejecución	%
1. Corrientes	44.032,2	10.929,8	24,8
1.1. Tributarios	39.331,8	9.520,7	24,2
1.1.1. Provinciales	15.439,6	3.971,8	25,7
Ingresos Brutos	12.322,4	3.063,3	24,9
Inmobiliario	1.139,3	509,1	44,7
Sellos	1.409,8	322,2	22,9
Patente Automotor	568,0	77,3	13,6
1.1.2. Nacionales	23.892,2	5.548,9	23,2
1.2. No Tributarios	3.596,8	1.158,7	32,2
1.3. Transferencias Corrientes	988,5	228,8	23,1
1.4. Otros Corrientes	115,2	21,6	18,8
2. De Capital	1.524,8	179,4	11,8
Transferencias de Capital	1.264,6	152,9	12,1
Otros de Capital	260,2	26,6	10,2
TOTALES	45.557,0	11.109,2	24,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica; por finalidad y función y por nivel institucional. Asimismo, se realiza un análisis de la distribución de recursos a municipios y comunas de la Provincia (principalmente por coparticipación provincial), las cuales consolidan dentro del Presupuesto de la Administración General.

Los gastos ejecutados por la Administración General durante el primer trimestre del año 2014 ascienden a \$10.008,9 millones, representando el 22,1% del nivel autorizado en el presupuesto aprobado, por encima del porcentaje registrado en igual período de 2013 (21,5%). Respecto a la comparación interanual, los gastos crecen a una tasa del 38,9%, unos \$2.803,6 millones adicionales,

variación significativamente mayor a la interanual de 30,1% registrada en el primer trimestre de 2013 y de 35,3%, considerando el cierre del ejercicio fiscal 2013.

4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el mismo período del año anterior. Del cuadro surge que, en el trimestre bajo análisis, el 92,1% del total corresponde a la atención de Gastos Corrientes. Las Remuneraciones al Personal son las que absorben la mayor proporción del gasto, un 53,0% en 2014, seguidas por las Transferencias Corrientes, con un 29,3%.

Dentro de las Transferencias Corrientes impactan mayormente los fondos que conforman la masa coparticipable que se distribuye a los municipios y comunas, de acuerdo a la Ley N° 8.663 de Coparticipación Provincial.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN COMPARADA PRIMER TRIMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	2013		2014		2014-2013	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
Gastos Corrientes	6.759,3	93,8	9.217,8	92,1	2.458,4	36,4
Remuneraciones al personal	3.847,3	53,4	5.303,2	53,0	1.456,0	37,8
Gastos de consumo	813,9	11,3	829,9	8,3	16,0	2,0
Rentas de la propiedad	73,7	1,0	151,8	1,5	78,1	106,0
Transferencias corrientes	2.024,4	28,1	2.932,8	29,3	908,4	44,9
Gastos de Capital	445,9	6,2	791,1	7,9	345,2	77,4
Inversión Real Directa	235,2	3,3	388,7	3,9	153,5	65,3
Transferencias de Capital	180,9	2,5	398,3	4,0	217,4	120,1
Inversión Financiera	29,8	0,4	4,1	0,0	-25,6	-86,1
TOTALES	7.205,2	100,0	10.008,9	100,0	2.803,6	38,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Si se compara la composición del gasto entre ambos períodos, se verifica una menor participación relativa de los gastos corrientes, en especial de las Remuneraciones y los Gastos de Consumo, favoreciendo a los gastos de capital, que pasaron de representar del 6,2% al 7,9% de los gastos totales luego de una importante recuperación que se verificó al finalizar el año 2013 (8,6% sobre el total), pero aún por debajo de la participación que tuvieron en el año 2011

(9,7%)⁷. En los últimos años las autoridades del Gobierno de la Provincia vienen enfrentando el problema de la mayor rigidez del gasto corriente en detrimento de la inversión que vino utilizándose como variable de ajuste.

Con respecto a iguales meses de 2013, los gastos corrientes más dinámicos, en términos porcentuales, corresponden a las Rentas de la Propiedad (106,0% i.a.) -con una participación muy pequeña dentro del total-, las Transferencias Corrientes (44,9% i.a.) y las Remuneraciones al personal (37,8% i.a.). Estos dos últimos conceptos explican, a su vez, más del 96% del incremento en términos absolutos de los gastos corrientes. Por su parte, se observa un importante crecimiento porcentual en el gasto de capital (77,4% i.a) que acompañó, como se mencionó anteriormente, al incremento en el peso relativo que éste adquirió a lo largo de 2013 y que se mantiene en 2014.

El incremento porcentual en las Transferencias Corrientes se refleja mayormente en las destinadas a municipios y comunas y las realizadas al sector privado, en el primer caso, con motivo del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos (mayormente dependiente de la dinámica de la recaudación provincial) y, en el segundo, por el aporte estatal a las instituciones de enseñanza privada. En el caso de las Remuneraciones responde a la plena incidencia de las mejoras salariales dispuestas a lo largo de 2013 y en los primeros meses de 2014⁸. Del monto total ejecutado por este último concepto, más del 85% se destina a la atención de los salarios del personal docente y de salud, de la policía provincial y del poder judicial de la Provincia.

La mejora interanual del gasto de capital se verificó tanto en la Inversión Real Directa como en las Transferencias de Capital principalmente destinada obras de infraestructura vial, donde impactó la aplicación de los fondos provenientes de la Tasa Vial Provincial para mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de la red caminera provincial.

La relación entre la ejecución de los gastos en el primer trimestre de 2014 y el Presupuesto aprobado (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio de 22,1% siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los Gastos de Capital (11,8%)⁹. De acuerdo al patrón de comportamiento que suelen presentar este tipo de gastos, en la segunda parte del año generalmente se observa un mayor ritmo de ejecución de aquellas partidas asociadas a

⁷ Considerando el período 2003 – 2013, el año 2010 registraba la máxima participación relativa del gasto de capital con un 12,2% de los gastos totales teniendo un menor peso relativo a partir de entonces. Por el contrario, los años 2003 y 2012 presentaron las proporciones menores de la serie al representar el 4,8% y 6,1% del gasto total, respectivamente.

⁸ El aumento global dispuesto para 2014 es en promedio del 31,61%, dividido en dos partes: 20,64% en febrero, y 9,09% en agosto junto con la aplicación de una nueva escala salarial para el personal policial provincial.

⁹ En el primer trimestre de 2013, la ejecución del gasto de capital también había sido de 11,8%.

infraestructura y obra pública. Por el contrario, las Rentas de la Propiedad presentan el mayor porcentaje relativo (28,5%) (aunque de muy escasa incidencia sobre el total) junto con las Remuneraciones al Personal (25,2%).

Un comentario adicional merece el monto previsto en el Presupuesto aprobado para la atención de Remuneraciones, dado que dichas previsiones presentan incrementos porcentuales relativamente moderados con relación a las cifras de cierre del ejercicio 2013. Así, el presupuesto 2014 prevé un 15,6% adicional al monto efectivizado durante 2013 (que fue de \$18.197,4 millones)¹⁰, frente al aumento salarial global del 31,61%, en promedio, dispuesto para el año. Algo similar ocurre con las Transferencias Corrientes, por cuanto el monto aprobado para 2014 resulta un 23,6% superior al gasto realizado por este concepto en el año 2013, lo cual lleva a suponer que en los próximos meses posiblemente se efectuarán ampliaciones en las previsiones de gastos y/o reasignaciones de partidas presupuestarias. Por el contrario, resulta elevado monto presupuestado en los gastos de capital que se incrementan en 124,5% respecto al último dato de 2013 (que fue de \$2.987,2 millones).

La evolución de los gastos totales a lo largo de este año estará determinada por el comportamiento de aquellas partidas de características más rígidas (como es el caso de los salarios). Se estima que se mantendrá la recuperación que presenta el gasto de capital, cuya dinámica está sustentada en parte por el financiamiento proveniente de la Tasa Vial Provincial.

**CUADRO N° 5
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2014
(en millones de pesos)**

Descripción	Presupuesto 2014	Ejecución	%
Gastos Corrientes	38.607,4	9.217,8	23,9
Remuneraciones al personal	21.045,0	5.303,2	25,2
Gastos de consumo	5.115,4	829,9	16,2
Rentas de la propiedad	532,2	151,8	28,5
Transferencias corrientes	11.914,8	2.932,8	24,6
Gastos de Capital	6.706,7	791,1	11,8
TOTALES	45.314,0	10.008,9	22,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

¹⁰ Datos publicados en la "Cuenta de Inversión Ejercicio Financiero 2013" Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración General siguiendo esta clasificación, incluyendo la apertura hasta el nivel de Función¹¹. Cabe aclarar que el total del presupuesto por Finalidades observa una diferencia de \$390,4 millones con relación al total que muestran las restantes clasificaciones (Económica e Institucional)¹² (que es de \$45.314,0 millones para 2014), la cual no presenta incidencia sobre el análisis que se realiza en el presente informe entre la ejecución y lo presupuestado.

El análisis por finalidad y función permite apreciar porcentajes de ejecución dispares respecto al promedio. Así mientras que la finalidad **Deuda Pública**¹³ y **Servicios de Seguridad y Justicia** (30,9% y 26,4%, respectivamente) presentan los mayores porcentajes relativos. Las finalidades **Administración Gubernamental** y **Servicios Sociales** registraron un desempeño más moderado (23,1% y 21,2%), siendo el menor porcentaje de ejecución el correspondiente a **Servicios Económicos** (19,6%).

En Servicios de Seguridad y Justicia, el porcentaje de ejecución se explica por los gastos salariales (en especial del personal de seguridad) que representan más del 81% del total previsto en el presupuesto anual para esta finalidad, así como por los asociados al funcionamiento del servicio penitenciario provincial.

En Administración Gubernamental, se destacan por su relevancia económica, los montos por coparticipación impositiva y apoyo financiero a municipios, los cuales se registran dentro de la función Relaciones Interiores. Sobre el elevado nivel de ejecución relativa que presenta la función Administración Fiscal, incide fundamentalmente el gasto en remuneraciones y servicios no personales.

La finalidad Servicios Sociales exhibe un comportamiento dispar al desagregarse el gasto por funciones; presentando la función Trabajo el nivel de ejecución más elevado (25,8%) por incidencia del gasto en personal. Sin embargo, se destacan por su bajo desempeño, las funciones Promoción y Asistencia Social (17,7%)

¹¹ La clasificación por finalidad-función tiene algunas diferencias con la vigente en la Administración Nacional.

¹² Dentro de la clasificación por finalidad y función, el Ministerio de Finanzas de la Provincia expone dicho monto dentro del concepto Sin Clasificar.

¹³ Siguiendo las normas del sector público argentino dentro de la finalidad Deuda Pública se imputan los intereses y comisiones de la deuda pública provincial, en tanto que la Amortización figura en las cuentas de financiamiento.

(que abarca prácticamente a la totalidad de los programas del Ministerio de Desarrollo Social), Ciencia y Técnica (16,0%) y Vivienda y Urbanismo (11,2%), siguiendo ésta última la evolución del gasto de capital, con un crecimiento interanual de 52,7%.

En la finalidad Servicios Económicos, el bajo porcentaje de ejecución relativo se asocia en su mayor parte en aquellos conceptos vinculados a la obra pública, como es el caso de las funciones Energía, Combustibles y Minería (6,5%) y Transporte (12,6%), aunque esta última tuvo un importante incremento interanual (123,0%). Por el contrario, resulta elevado el nivel de cumplimiento de la función de Administración de los Servicios Económicos (41,5%) vinculada a los aportes a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF)¹⁴.

Adicionalmente, desde el punto de vista de las variaciones porcentuales interanuales se destacaron el crecimiento de las finalidades Deuda Pública (106,2%), Servicios Económicos (80,4%), en donde el más alto porcentaje, como fuera comentado, le corresponde a la función Transporte, debido al mayor gasto de capital para infraestructura vial, y a Servicios de Seguridad y Justicia (48,7%) asociada al gasto del personal policial. En términos absolutos, las finalidades Servicios Sociales, Administración Gubernamental y Servicios de Seguridad y Justicia explican, en conjunto, más del 82% del aumento interanual en el primer trimestre de 2014.

¹⁴La ACIF es una sociedad de economía mixta que se encarga de centralizar la Planificación, Administración, Coordinación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los programas y proyectos de inversión provinciales con financiamiento, subsidio y/o asistencia nacional y /o internacional, de acuerdo a las Leyes N° 9.050, N° 7.715 y sus modificatorias. Su operatoria no consolida dentro de la ejecución presupuestaria de la Administración General.

CUADRO N° 6
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCION
EJECUCIÓN COMPARADA PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

Descripción	2013			2014			Diferencia devengado	
	Presup.	Acum. Anual		Presup.	Acum. Anual		Abs.	%
		Dev.	%		Dev.	%		
Administración Gubernamental	9.404,2	2.194,6	23,3	12.845,5	2.967,3	23,1	772,7	35,2
Legislativa	188,9	39,4	20,9	235,7	55,2	23,4	15,8	40,2
Judicial	2.022,8	453,9	22,4	2.780,7	632,5	22,7	178,6	39,3
Administr. General	1.044,5	196,1	18,8	1.363,4	183,8	13,5	-12,2	-6,2
Relaciones Interiores	4.768,8	1.111,4	23,3	6.554,9	1.575,8	24,0	464,4	41,8
Administración Fiscal	1.281,6	371,3	29,0	1.757,0	486,2	27,7	114,8	30,9
Control de la Gestión Pública	91,5	22,0	24,0	127,1	29,2	23,0	7,2	32,9
Información y Estadísticas Básica	6,2	0,5	8,5	26,6	4,7	17,6	4,1	777,8
Servicios de Seguridad y Justicia	4.160,0	925,7	22,3	5.207,6	1.376,3	26,4	450,5	48,7
Seguridad Interior	3.467,4	758,4	21,9	4.211,1	1.137,2	27,0	378,8	50,0
Sistema Penal	597,6	146,0	24,4	799,4	216,6	27,1	70,6	48,3
Administración de la Seguridad	46,9	13,2	28,2	147,0	13,2	9,0	0,0	-0,3
Justicia	48,0	8,1	16,9	50,1	9,3	18,5	1,2	14,3
Servicios Sociales	16.729,8	3.493,4	20,9	21.609,5	4.579,5	21,2	1.086,1	31,1
Salud	3.229,5	764,8	23,7	4.292,9	946,7	22,1	181,9	23,8
Promoción y Asistencia Social	767,7	130,5	17,0	940,3	166,3	17,7	35,8	27,5
Educación y Cultura	11.925,7	2.489,1	20,9	15.627,3	3.369,0	21,6	879,9	35,3
Ciencia	60,1	9,1	15,1	70,0	11,2	16,0	2,2	23,7
Trabajo	328,2	55,1	16,8	68,9	17,7	25,8	-37,3	-67,8
Vivienda y Urbanismo	418,6	44,9	10,7	610,1	68,6	11,2	23,7	52,7
Servicios Económicos	2.592,5	517,9	20,0	4.771,1	934,2	19,6	416,3	80,4
Energía, Combustibles y Minería	41,9	2,1	5,1	44,9	2,9	6,5	0,8	38,7
Transporte	1.276,2	159,3	12,5	2.830,2	355,2	12,6	196,0	123,0
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales	238,7	46,2	19,3	350,8	36,7	10,5	-9,5	-20,6
Industria	66,1	8,9	13,4	78,7	11,1	14,1	2,2	25,3
Comercio, Turismo y Otros Servicios	84,9	21,3	25,1	95,2	23,0	24,1	1,7	7,7
Seguros y Finanzas	143,5	6,6	4,6	171,0	6,9	4,0	0,3	4,8
Administración de los Servicios Económicos	741,3	273,5	36,9	1.200,3	498,3	41,5	224,7	82,2
Deuda pública – Intereses y gastos	248,0	73,5	29,6	489,9	151,6	30,9	78,1	106,2
TOTALES	33.134,5	7.205,2	21,7	44.923,6	10.008,9	22,3	2.803,6	38,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. Los montos presupuestados en 2013 y 2014 no incluyen los conceptos Sin Clasificar para la atención de otras previsiones presupuestarias (\$326,3 y \$390,4 millones, respectivamente).

4.3 Clasificación Institucional

En cuanto a la clasificación institucional (ver **Cuadro N° 7**), el 89,5% del gasto realizado en el primer trimestre de 2014 se concentra en siete jurisdicciones de la Administración General. Ellas son el Ministerio de Educación (29,6%), la jurisdicción Gastos Generales de la Administración (21,2%), el Ministerio de Gobierno y Seguridad (11,9%), el Ministerio de Salud (9,3%), el Ministerio de Finanzas (7,0%), el Poder Judicial (6,3%) y el Ministerio de Infraestructura (4,2%). En la mayoría de ellos, repercute especialmente la atención de gastos salariales. Las transferencias a municipios y comunas explican también el nivel de gasto de la jurisdicción Gastos Generales de la Administración; mientras que en el Ministerio de Infraestructura y en el Ministerio de Finanzas predomina el comportamiento del gasto de capital asociado a obras viales y a los aportes a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M., respectivamente.

CUADRO N° 7
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2014	Ejecución	% Ejecución
Dependencia Inmediata del Poder Ejecutivo	1.110,2	234,3	21,1
Min. de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico	264,3	10,0	3,8
Secretaría de Integración Regional y Rel. Internacionales	7,3	1,3	18,1
Ministerio de Gobierno y Seguridad	4.639,0	1.193,3	25,7
Ministerio de Finanzas	2.274,5	698,0	30,7
Ministerio de Gestión Pública	1.318,9	197,7	15,0
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos	135,9	17,9	13,2
Ministerio de Educación	12.554,6	2.967,5	23,6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	957,4	242,5	25,3
Ministerio de Salud	4.090,6	929,0	22,7
Ministerio de Infraestructura	3.682,1	416,1	11,3
Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos	570,8	58,0	10,2
Ministerio de Desarrollo Social	939,9	161,0	17,1
Gastos Generales de la Administración	9.372,6	2.121,8	22,6
Ministerio de Trabajo	68,9	17,7	25,8
Min. de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico - Tecnológico	192,2	28,6	14,9
Poder Legislativo	245,7	57,4	23,4
Poder Judicial	2.780,7	632,5	22,7
Defensoría del Pueblo	28,6	6,3	21,9
Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9,1	1,6	17,3
Tribunal de Cuentas	70,8	16,4	23,1
TOTALES	45.314,0	10.008,9	22,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Tal como surge del cuadro y, por similares razones a las explicadas en la distribución por finalidades y funciones, la clasificación institucional refleja

porcentajes de ejecución muy dispares en el primer trimestre de 2014. Se destacan, por su elevado nivel de cumplimiento los gastos del Ministerio de Finanzas (30,7%), principalmente por los aportes a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.; el Ministerio de Trabajo (25,8%), el Ministerio de Gobierno y Seguridad (25,7%) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (25,3%) donde repercute en todos ellos el comportamiento del gasto en personal. Por el contrario, se observa un bajo desempeño en el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico (3,8%) que se verifica en la Secretaría de Información Pública vinculada a la difusión de actos, actividades y acciones de gobierno; en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (13,2%) en especial en los programas agropecuarios y de alimentos financiados con recursos nacionales; en el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico – Tecnológico (14,9%) y en el Ministerio de Gestión Pública (15,0%) que se explica por la baja ejecución del Programa Asistencia Integral Córdoba (P.A.I.COR.)¹⁵. En el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (10,2%) incide principalmente el financiamiento del Boleto Educativo Gratuito - Ley 10031 y las partidas asociadas a los gastos de capital; al igual que en el Ministerio de Infraestructura (11,3%) vinculado a obras viales y de vivienda.

4.4 Distribución de recursos a Municipios y Comunas

Como se mencionó, el gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 8.663, conformado por el 20% de los ingresos provenientes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario y las transferencias que recibe de la Nación por Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548). Además, se incluye la ejecución del Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.FiN.DeS.)¹⁶, el Fondo de Emergencia y Desequilibrios y el Programa de Asistencia a Municipios, administrados por la Provincia, así como el Fondo Federal Solidario (proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009). Se agrega, además en 2013 la devolución del 3% de la masa coparticipable provincial¹⁷ que fuera destinada al Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FASAMU)¹⁸.

¹⁵ El programa proporciona servicio de asistencia nutricional a los educandos de bajos recursos de la Provincia en el ámbito del comedor escolar. Asiste con una ayuda social destinada a la compra de guardapolvos, calzados y/o útiles escolares a sus beneficiarios, a través del sistema de Ticket Paicor.

¹⁶ Creado por el art. 11 de la Ley N° 7.850 tiene por finalidad atender las erogaciones que resulten de las transferencias de obras, servicios y funciones del Estado Provincial a los municipios, comunas o comisiones vecinales.

¹⁷ Según artículo 4 inciso d y artículo 17 - Ley N°8.663.

¹⁸ Dicho monto se verá reflejado a partir de la información correspondiente al tercer trimestre de 2013.

Según se muestra en el **Cuadro N° 8**, durante el primer trimestre de 2014 se transfirieron por estos conceptos a los municipios y comunas un monto total de \$1.511,8 millones, de los cuales el 83,6% corresponde a recursos coparticipados por la Provincia. Estos últimos, al nutrirse de la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos y de recursos nacionales, dependen de la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial y del desempeño de los impuestos nacionales recaudados, los cuales conforman la masa coparticipable de libre disponibilidad. El crecimiento interanual de los fondos coparticipados es de 39,3% lo que representa el ingreso de \$356,8 millones adicionales. No obstante se registran también aumentos en los fondos administrados por la Provincia, en especial el Fo.FiN.DeS. y el Fondo Federal Solidario que aumentaron 42,0% y 55,2%, respectivamente. Así el incremento interanual del conjunto de transferencias en el período bajo análisis es de 43,8% (unos \$460,2 millones más que en el primer trimestre de 2013) por encima del crecimiento interanual de 40,8% registrado al finalizar el año 2013.

CUADRO N° 8
DISTRIBUCION DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

Concepto	2013		2014		Diferencia	
	Acum. 1er. Trim.	% Part.	Acum. 1er. Trim.	% Part.	Absoluta	Relativa
Coparticipación	907,5	86,3	1.264,3	83,6	356,8	39,3
Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (FoFinDes)	105,1	10,0	149,3	9,9	44,1	42,0
Fdo. Emergencia y Desequilibrios	9,8	0,9	12,3	0,8	2,5	25,5
Programa de Asistencia a Municipios (PAM)	4,7	0,4	1,5	0,1	-3,2	-67,7
Fondo Federal Solidario	24,5	2,3	40,8	2,7	16,2	66,2
Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (Fasamu)	-	-	43,7	2,9	43,7	-
TOTALES	1.051,7	100,0	1.511,8	100,0	460,2	43,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Un comentario adicional merece la afectación de recursos asociados a la Ley de Financiamiento Educativo la cual, al comenzar a detraerse de la masa coparticipable de libre disponibilidad, implica menos recursos para los municipios y comunas. Se calcula que en el primer trimestre de 2014 los municipios y comunas habrían dejado de percibir, a causa de tal afectación mantenida por la provincia, alrededor de \$101 millones¹⁹.

¹⁹ Tales estimaciones se calcularon a partir de aplicar el coeficiente de 0,20 al monto afectado para Financiamiento Educativo.

5. Resultados y financiamiento

5.1 Resultados

La dinámica de las cuentas fiscales provinciales durante el primer trimestre del año 2014 registra una tasa de expansión de los gastos por encima de la correspondiente a los recursos. No obstante, se verifican mejoras en el desempeño de los resultados económico, primario y financiero con relación a igual período de 2013 (Ver **Cuadro N° 9**). Dado que los recursos corrientes crecieron 37,3% y los gastos corrientes en 36,4% i.a., el **Resultado Económico** positivo alcanzó una mejora de 42,3% (\$508,7 millones). Por su parte, el importante aumento en los recursos de capital (52,9% i.a.) por debajo del registrado en los gastos de capital (77,4% i.a.) atenuaron la mejora en el **Resultado Primario** y en el **Resultado Financiero** respecto al primer trimestre del año anterior (32,0% i.a. y 25,8% i.a., respectivamente). Ambos indicadores registran resultados superavitarios de \$1.252,1 millones y \$1.100,3 millones, respectivamente.

Se considera que el comportamiento interanual de las cuentas fiscales provinciales durante el año 2014 dependerá en gran medida del sostenimiento de las elevadas tasas de crecimiento de los recursos, tanto los de origen nacional como los propios teniendo en cuenta que éstos últimos vienen aumentando a un ritmo menor que los primeros (a diferencia del importante desempeño alcanzado en 2013). Por el lado de los gastos, se presume será fuerte la incidencia del gasto en personal y de otros de características rígidas; junto con la recuperación del gasto de capital sustentada en obras públicas, fundamentalmente, de carácter vial (financiadas mediante los ingresos derivados de la Tasa Vial Provincial).

CUADRO N° 9
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013	2014	2014-2013	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	7.962,7	10.929,8	2.967,1	37,3
Gastos Corrientes	6.759,3	9.217,8	2.458,4	36,4
Resultado Económico	1.203,4	1.712,0	508,7	42,3
Recursos de Capital	117,4	179,4	62,0	52,9
Gastos de Capital	445,9	791,1	345,2	77,4
Recursos Totales	8.080,1	11.109,2	3.029,1	37,5
Gastos Totales	7.205,2	10.008,9	2.803,6	38,9
Resultado Primario	948,5	1.252,1	303,6	32,0
Resultado Financiero	874,8	1.100,3	225,5	25,8
Financiamiento Neto	-874,8	-1.100,3	-225,5	25,8
Fuentes Financieras	1.922,2	2.495,2	573,0	29,8
Aplicaciones Financieras	2.797,1	3.595,6	798,5	28,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

5.2 Financiamiento

Las magnitudes de las cuentas “por debajo de la línea” que integran el financiamiento neto de la Administración General (Cuadro N°9, parte inferior) permiten inferir algunas conclusiones. Las Fuentes Financieras registraron un incremento de 29,8% i.a., principalmente por el mayor peso que tiene la deuda flotante en los primeros tres meses de 2014. En el período bajo análisis, la misma asciende a \$2.187,5 millones contra un stock de \$1.591,7 millones en igual trimestre de 2013, lo que representa un incremento interanual del 37,4%. También en lo que va de 2014 ingresaron remanentes de ejercicios anteriores por \$307,7 millones. Por último, no se registraron operaciones de financiamiento siendo el monto autorizado en el Presupuesto del año 2014 de \$1.566,1 millones.

Dentro de las Aplicaciones Financieras, que aumentaron el 28,5%, estaría posiblemente impactando la operatoria destinada a cubrir transitoriamente el déficit de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y otras aplicaciones financieras sobre las cuales no se posee

información. En el primer trimestre de 2014 se amortizó deuda pública por \$128,1 millones sobre un total de \$753,6 millones previstos para el año.

5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al 31 de marzo de 2014 es de \$7.738,0 millones y la deuda flotante de \$3.430,2 millones (de los cuales \$1.244,1 millones corresponden a obligaciones impagas correspondientes al ejercicio 2013). Si, a la primera, se suma la deuda de ACIF el monto consolidado asciende a \$14.966,1 millones.

El stock de la deuda pública de la Provincia, medido en valores corrientes, viene registrando año tras año una tendencia creciente (**Ver Cuadro N°10**). En primer lugar, resultó particularmente alto el crecimiento en el año 2010 (10,3% i.a), por incidencia de la deuda de ACIF (parcialmente atenuada por una deducción del saldo de deuda con el Gobierno Nacional en ese año). Luego, mantuvo una dinámica más moderada al finalizar el año 2011 (4,6% i.a), volviendo a registrar un incremento nominal al 31/12/2012 de 14,6% con respecto a la correspondiente al último día de 2011. Al finalizar el primer trimestre de 2014, la deuda crece 11,5% respecto al dato de cierre de 2013 debido a la evolución que presentó la deuda de ACIF (que se incrementó 21,3%). Sin contar la misma, la deuda pública aumenta 3,7% principalmente por el impacto de la variación del tipo de cambio sobre el stock vigente en moneda extranjera (en especial títulos públicos, instituciones financieras y organismos internacionales).

CUADRO N° 10
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA PROVINCIAL*
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/03
Instituciones Financieras	260,1	246,8	235,2	235,5	285,1	336,6
Organismos Internacionales	616,1	503,7	435,9	381,5	352,0	430,3
Proveedores y Contratistas	1,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Gobierno Nacional	6.149,2	4.832,3	5.093,0	5.365,4	5.636,8	5.554,0
Otros conceptos	102,0	84,7	120,3	85,3	90,9	103,2
Títulos Públicos	564,1	878,2	875,5	1.898,0	1.098,5	1.313,0
Pasivo Consolidado	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
Subtotal Deuda Pública	7.693,5	6.546,7	6.760,9	7.966,8	7.464,3	7.738,0
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento SEM (ACIF)	1.924,1	4.064,9	4.338,5	4.753,3	5.960,5	7.228,1
Total Deuda Pública	9.617,5	10.611,6	11.099,4	12.720,1	13.424,7	14.966,1

* Excluida la Deuda Flotante.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de Córdoba.

Entre los principales acreedores, se encuentra el Gobierno Nacional con el 37,1% del stock de deuda pública total y los acreedores de la ACIF²⁰, que representan el 48,3% del total en 2014. En menor medida se encuentra la deuda originada en Títulos Públicos (BONCOR 2017, BONCOR II y los Títulos de Deuda a 360 días Series I y II emitidos en 2012) y en préstamos de Organismos Internacionales (BID y BIRF) que representan el 8,8% y 2,9%, respectivamente. Si se considera el stock de deuda pública de la Administración General (excluyendo ACIF), la participación del Gobierno Nacional como acreedor se eleva al 71,8% de dicho total. Cabe destacar que, en este último caso, el monto corresponde casi íntegramente al saldo por refinanciación de la deuda con la Nación dispuesta en el convenio bilateral celebrado en el marco del Programa de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas (que incluye intereses capitalizados).

²⁰ La composición de la deuda ACIF incluye préstamos del BID, BIRF y la derivada de la emisión de títulos BONCOR 2017.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y Recursos con Afectación Específica.

No se incluyen a las Empresas, Agencias y Otros Entes que conforman el Sector Público Provincial no Financiero. Dentro de este conjunto se encuentran la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM, Agencia Córdoba Cultura, el Ente Regulador de Servicios Públicos, entre otras; la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba; Empresa Provincial de Energía; Lotería De Córdoba S.E.; Redes de Acceso a Córdoba (RAC), etc.

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Finanzas de la página web de la Provincia de Córdoba. En esta página se publican diversos informes, tales como: Ejecución Presupuestaria, trimestral,

Ley de Presupuesto Provincial 2013 y Ley de Presupuesto Provincial 2014, Cuenta de Inversión y otros.

Las cifras de ejecución de la Administración General corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.